

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

⊙ SE PUBLICA LOS VIERNES ⊙

Director:

El Presidente de la Asociación
provincial de Maestros

Propietario y Administrador:

D. Ricardo Pérez López
Maestro nacional

Año V

Teruel 2 de Febrero de 1917

Núm. 212

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA ASOCIACION

Mi querido amigo: Cesó hoy en la Sección de Teruel, y no quiero hacerlo sin enviar antes a usted,—como despedida cariñosa—un afectuoso saludo, que le ruego haga extensivo á todos los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia. No llevo a la de Alicante ninguna queja del Magisterio turolense, así es que no hay por qué hablar aquí de perdones míos para sus faltas. Soy yo el que solicita los suyos, para las en que yo haya podido incurrir; mi deseo alguno de celo, desde luego, por falta de competencia seguramente.

Las leyes que los abusos de algunos han originado, quitáronme la paternidad de esta Revista. Ella sólo es la que ha ido ganando con el despojo, pues al cuidado de usted estará mejor atendida y más solicitada, y se hará más grande que en manos mías. Cúidela usted mucho, pues en ella, en usted y en los maestros todos de la provincia de Teruel quedan afectos sinceros míos que no morirán por más que el destino hiciere interminable la peregrinación de este funcionario que, en todo sitio que se halle, allí estará siempre a la disposición de todos ustedes.

Le estima de veras y estrecha la mano

Germán Docasar.

30 enero 1917.

Sr D Germán Docasar.

Jefe de la Sección de 1.ª enseñanza de Alicante

Distinguido amigo y querido Jefe: Al cesar en el cargo que con tanto acierto ha desempeñado en esta provincia, llévase usted a la de Alicante el cariño y el respeto de los Maestros turolenses. Nunca podremos olvidar al inteligente y laborioso funcionario que con amor de padre, guiaba nuestros pasos desde la Sección de Instrucción pública con sus atinadas advertencias, con sus sabios consejos. Su celo, su competencia, su, cada día, mayor entusiasmo por los asuntos de la primera enseñanza, han levantado un altar en nuestros corazones. No hable usted, pues de perdones ni de faltas; un padre siempre está dispuesto a olvidar ofensas de sus hijos; usted olvida las nuestras; nosotros nada tenemos que perdonarle porque nunca nos ofendió. Creo interpretar los sentimientos de todos mis compañeros de la provincia. Y con la ayuda de todos ellos cuento para poder salir airado del encargo que usted me hace, de cuidar, de engrandecer, de dar vida pujante a esta Revista, que es vida de su ser, hija de sus amores.

Al separarnos de usted con sentimiento, consuélanos, su merecido ascenso y la seguridad de que nunca se olvidará de nosotros.

Le estima de corazón, y

l. e. l. m.

Ricardo Pérez.

Propaganda societaria

En los primeros meses de 1913 se fundó en Madrid una Asociación titulada «Colegio de Huérfanos del Profesorado español» cuyo fin único era el establecimiento de un colegio donde cobijar, educar y alimentar a los huérfanos de sus socios. Dicha Asociación adquirió pronto vida propia llegando a 400 el número de asociados, muy pequeño si se tiene en cuenta que podía llegar a 40.000. Uno de los primeros asociados fué el abajo firmado y, lo digo franca y sinceramente nunca hubiera creído que el Magisterio español, tan falto de apoyo y protección, se hiciera el sordo ante una Asociación que llenaba a las mil maravillas la más suprema de las aspiraciones de un padre de familia; el porvenir de sus hijos.

Arrastrando una vida lánguida, ha podido llegar hasta fines del pasado 1916, en que se ha disuelto según noticias que tuve. La causa de su disolución no ha sido otra que la falta de apoyo, nutriendo sus filas de aquellos a quienes más había de beneficiar, de los maestros. ¡Somos así! Tan indiferentes, tan despreocupados, tan egoistas.

Disuelta, según se cree, la Asociación «Colegio de Huérfanos del Profesorado español» el que suscribe ha ingresado inmediatamente en otra fundada por dos maestros nacionales, cuyos fines son como sigue:

- 1.º Préstamos gratuitos entre sus socios.
- 2.º Préstamos a módico interés.
- 3.º Facilidades económicas para el porvenir decoroso de los hijos.
- 4.º Economatos.
- 5.º Socorros por defunción.
- 6.º Establecimiento de un Colegio de huérfanos.

Seguramente, no faltarán queridos compañeros que consideren irrealizable tal programa; pero acordándose de que somos 26.000 los maestros que debíamos ingresar en «La Mutualidad Pedagógica», que así se denomina, se convencerán de que tan vasto programa puede llevarse a cabo en todas sus partes.

Lo que falta es espíritu de asociación entre la clase, sacudir la indiferencia que se ha apoderado del Magisterio en materia de asociaciones.

No perdamos de vista que esta Asociación, «La Mutualidad Pedagógica», lleva en sí el remedio para muchos de los males que aquejan

al maestro como tal y como padre de familia. Véase, si no, el excelente papel que desempeña el Colegio de huérfanos del benemérito cuerpo de la Guardia Civil, y nos convenceremos de que los maestros podemos tener otro con vida tan próspera o más que el de dicho Instituto. Si no lo tenemos, nuestra es la culpa.

No somos los maestros unos potentados, ni grandes accionistas del Banco de España o de la Tabacalera, que nuestros hijos no necesiten protección una vez falte el padre. Por eso, porque somos necesitados, debemos unirnos a «La Mutualidad Pedagógica», que no la guía el lucro, y en ella está la protección para nuestros hijos, amén del gran beneficio que obtiene el maestro con los préstamos, etc., etc.

Una larga enfermedad, una operación quirúrgica, un traslado voluntario o forzoso pueden llevar a un maestro a una situación económica apurada: pues para librarse de las garras de la usura está «La Mutualidad Pedagógica», cuya feliz iniciativa corresponde a dos humildes maestros de pueblo que no buscan el encumbramiento ni la popularidad y sí el mejoramiento económico y social de la clase.

Prometo, en cuanto me sea posible, publicar en LA ASOCIACIÓN, los Estatutos y Reglamento de «La Mutualidad Pedagógica», para que mis queridos compañeros los estudien, bien convencido de que muchos que conozco y otros que no conozco, no tardarán en alistarse bajo una misma bandera, la de «La Mutualidad Pedagógica».

Si desde luego algún compañero desea ingresar puede hacerlo remitiendo tres pesetas de cuota de entrada y una peseta y cinco céntimos de cuota mensual a D. Ramón J. Puro, maestro, en Puente del Arzobispo, provincia de Toledo.

Maestros de ambos sexos de la provincia de Teruel: ingresad en «La Mutualidad Pedagógica», propagadla con entusiasmo y veréis pronto los excelentes resultados que está llamada a dar.

Salvador Pardillos,
Maestro nacional.

Torrijo del Campo.



Oposiciones restringidas

El Tribunal de oposiciones restringidas celebradas recientemente en Madrid a plazas de dos mil y más pesetas, ha hecho la siguiente propuesta:

Para la única vacante de 3 000 pesetas, don Anacleto Moreno.

Para las de 2.500 pesetas, D. Enrique Antón, D. Antonio Cremades, D. Tomás Alvira, don Pablo Grúas, D. Salvador Pérez, D. Lorenzo Gordón y D. Ramón Escalante

Para las de 2.000 pesetas, D. Félix Mora Granados, D. Joaquín Palacios, D. Juan José Redruello, D. Damián González, D. Gabriel Gutiérrez, D. Eloy López, D. José Barceló, don Higinio Abeijón, D. Nicolás Escamilla, don Tomás Lucas, D. José María Ríos, D. Juan Meseguer, D. Alfredo Roldán, D. Gustavo Martínez y D. Francisco Álvarez Blanco.

En previsión de que se acceda a la agregación de las vacantes de sueldo de 2.500 pesetas que dejarán los maestros que han obtenido ahora los sueldos de 3.000 y 2 500, el Tribunal ha formulado la siguiente propuesta:

Para la de 2.500 pesetas, D. Gregorio Carandell.

Para las de 2 000, D. José Casanova, don Gabriel Vera, D. Julián Pérez, D. Gabriel Ramos, D. Francisco Fernández, D. Manuel María Lizárraga, don Luis Fernández y D. Luis Alabert.

En cumplimiento de una orden de la Dirección general de Primera enseñanza, el Tribunal ha hecho la siguiente propuesta por si después procede la agregación de las plazas con 2.000 pesetas:

Número 1, D. Gonzalo Junquera; 2, D. Juan Jiménez Clavería; 3, D. Mariano Cuadrado; 4, D. Manuel González y Linacero; 5, D. Santiago Lázaro Errea; 6, D. Manuel Villanueva; 7, don Alejandro Orts; 8, Antonio Canchero de la Torre; 9, D. Juan Meseguer Izquierdo; 10, D. Pedro Pareja; 11, D. Fernando Álvarez Fano; 12, D. Pedro Boadas; 13, D. José Delgado; 14 don Godofredo Fernández; 15, D. Godofredo Lallinde; 16, D. Agapito López; 17, D. Vito Peña; 18, D. Sebastián López; 19, D. Benigno Muñoz; 20, D. Basilio París; 21, D. Jorge Pérez Membrado; 22, D. Tomás Rey; 23, D. Damián Ricart; 24, D. Pablo Romera Ferrer; 25, D. Joaquín Sánchez; 26, D. Agustín Sáez de Toledo;

27, D. Aniceto J. Sanz Checa; 28 D. Martín Valcárcel; 29, D. Juan Vicario Alonso; 30, don Lorenzo Calavia; 31, D. Sidonio Pintado; 32, D. Jesús Esteban Morán; 33, D. David Fernández.

Número 34, D. Juan de la D. Guillén; 35, don Jose María Gracia; 36, D. Gonzalo Gálvez Carmona; 37, D. Alejo García Hernando; 38, D. C. Manuel Gómez y Gómez; 39, D. Constantino Gómez de Segura; 40, D. Aparicio Jané Villa; 41, D. Severino Quirós; 42, Marcelino Lázaro Álvarez; 43, D. Juan Mateo Vera; 44, D. Manuel Vicente; 45, D. Mariano Pérez Agudo; 46, D. Camilo Salsech; 47, D. Emilio Sarasa; 48, D. Anselmo Rodríguez; 49, D. Santiago Abella; 50, D. José Tomás Sánchez; 51, don José Pueyo García; 52, D. Enrique Uguedo; 53, D. Faustino Casas; 54, D. Santiago Díaz Recarte; 55, D. Francisco Pérez Cutiérrez; 56, D. José Pedrol; 57, D. Ildefonso Pérez; 58, don Gabriel Rivera; 59, D. Marcos Esteban Cañas; 60, D. Juan José Bladé; 61, D. Ignacio Aguilar; 62, D. Cándido J. Aguilar Ibañez; 63, D. Juan Carretero Sánchez; 64, D. Pedro Pino y López; 65, D. Angel Redondo; 66, D. Manuel Rull; 67, D. Ricardo Soler Arbón; 68, D. Francisco Silvestre Pascual; 69, D. Jesús Ruiz; 70, D. Manuel Muñoz de Morales; 71, D. Eladio González; 72, D. Félix Calvo; 73, D. Andrés Sánchez Pastor; 74, D. Tomás Villalpando; 75, D. Tomás Villar Jiménez; 76, D. José Calisteo; 77, D. Fidel Escribano; 78, D. Francisco Sánchez Lumberras; 79, D. Eduardo Garijo; 80, D. Ambrosio San; 81, D. Luis Muñoz Sevillano; 82, D. Rafael Rodríguez Caro; 83, D. Trifón Gómez; 84, D. Guillerino García Villaplana, y 85, D. Fulgencio Fernández Santamaría.

Relacionado con estas oposiciones, cortamos de nuestro querido colega «La Escuela Moderna» lo que sigue.

«Dice el director de primera enseñanza.— Por habernos sorprendido la formación de las listas o propuestas de mérito relativo acordadas por el Tribunal de oposiciones restringidas a plazas del Escalafón de maestros con 2 000 y más pesetas, cosa que está prohibida y por haber leído en la Prensa distintas manifestaciones del señor director general de primera enseñanza relativas a esa agregación, pasamos ayer a saludarlo y a rogarle que tuviese la bondad de aclararnos lo que resultaba contradictorio en los diarios a que nos referimos.

El Sr. Royo Villanova agradeció nuestra vi-

sita, así quedarían bien precisos los términos de la cuestión.

—Lo ocurrido—dijo amablemente el señor director de primera enseñanza—fué que una Comisión de opositores interesados me visitó una y otra vez con la súplica de que se dispusiera la agregación de esas oposiciones de los sueldos de 2 500 y 2 000 pesetas que habían de dejar los maestros que obtuvieran el de 3 000 y los de 2 500 que ahora habían de ser provistos y que se autorizara una lista de mérito de los 85 opositores que el tribunal considerase aptos para el ascenso a 2.000 pesetas para en el caso de que se concedieran 85 plazas más de este sueldo. Independientemente de los opositores, el presidente del Tribunal, Sr Sanz Escartín, me pidió repetidamente lo mismo, y yo añadí el Sr. Royo Villanova,—ante tan insistente súplica, no tuve inconveniente en dar una orden como deseaba el Tribunal y los opositores; pero advirtiéndole que las relaciones se harían sin declaración de derechos y sin que los propuestos pudieran nunca alegar derecho alguno, ya que esta declaración corresponde hacerla exclusivamente al ministro, y el Sr Burell era ajeno a todo esto. Mi propósito era que pudieran justificar los agraciados que habían aprobado los ejercicios.

Luego el Sr. Royo Villanova, acompañado del Sr Sanz Escartín, ofreció a la firma del ministro una Real orden disponiendo la agregación de las vacantes de 2.000 y 2 500 pesetas que habían de dejar los que obtuvieron las plazas de 2.500 y 3 000 pesetas solamente, y el Sr. Burell entendió que no debía acceder a esta petición, y no hubo más.

Después recordó el director de primera enseñanza que había sido denegada por Real orden el año pasado, una instancia solicitando la agregación de otras 85 plazas de 2 000 pesetas, y nos dijo que aun no había recibido el expediente de la terminación de las oposiciones de que hablaba en nuestro redactor.»

*
**

El señor ministro de Instrucción pública está recibiendo telegramas de Asociaciones de maestros protestando sobre las listas de mérito acordadas por el Tribunal de las oposiciones que nos ocupa y pidiéndole que no acceda a ello, entre los que se destaca uno respetuoso, pero vibrante, de la Asociación provincial de Cádiz.

Estos telegramas y lo dicho por un diario de la Corte, del que es redactor o colaborador un maestro de Madrid, oponiéndose a la agregación de plazas, parece que tiene bastante inclinado el ánimo del Sr. Burell en contra de la agregación solicitada.

*
**

Nosotros hemos recibido también cartas de maestros interesados en la agregación rogándonos que no nos opongamos a ello, y otras animán donos a contrarrestar esa petición y a velar por la justicia y por la seriedad de las disposiciones vigentes. Hay maestro que quisiera que todos los de España y toda la Prensa del ramo hiciera ver a los señores ministro y director general la inmoralidad de toda agregación de plazas, y nos estimula a que continuemos la campaña en tal sentido y a que pidamos a todos los presidentes de Asociación que telegrafién al Sr. Burell en la forma que propone, a lo que nos parece que se han adelantado ya algunas Asociaciones, como decimos antes.

Es lástima que este asunto venga a producir nuevas di visiones en el Magisterio primario y a que los maestros estudiosos y entusiastas por la escuela se desanimen y desconfíen de toda orientación sana en materia de Primera enseñanza

¡No hay salvación para la escuela nacional!»

SUSCRIPCION

en favor de D. Juan Francisco Losada,
Maestro de Tetuán de las Victorias. (Chamartín de la Rosa)

	Pesetas
Suma anterior.	31'50
La Asociación provincial.	50 00
Don Ricardo Pérez.	1'00
Doña Encarnación Oliver.	1'00
» Maximina Gauna.	1'00
Don Pedro Gau.	1'00
Doña Avelina Inza	1'00
Don Juan Morera	1'00
Doña Blasa Valerio.	1'00
Don enignoB Rebullida.	1'00
Doña Dolores Calvo.	1'00
Don Jose Adán.	1 00
Doña Teodora Iranzo	1'00
Don Elías Mo'ins.	1'00
Doña Trinidad Sastre	1'00

Don Alejandro Velilla.	1'00
» Ramón Torner..	1'00
» Policarpo Crespo..	1'00
Doña Pascuala Virgós.	1'00
» Pañla Cebrián	1'00
» Tomasa A de Castro	1'00
Don Tomás Daniel	1'00
Doña Carmen Ganbón.	1'00
Don Benito Ginés.	1'00
Doña Juana Campos.	1'00
Don José María Royo	1'00
Doña Fernanda Timoneda.	1'00
Don Romualdo Antolí..	1'00
Doña Encarnación Villafranca.	1'00
Don José María López.	1'00
Doña Balbina Martín.	1'00
Don Mariano Anglés	1'00
Doña Virginia Martín.	1'00
Don Felipe Navarro.	1'00
Doña Epifanía Gastón	1'00
Don Francisco Castro	0'50
Doña Luisa Cueva..	0'50
» Carlota Valero.	1'00
Don Martín Millán..	0'50
Doña María López..	1'00
Don José Asensio	1'00
Don Juan Ferrer..	1'00
Suma.	120'00

te agradecido al favor que acaba de dispensarme concediendo a esta Escuela nacional de mi cargo el material científico que más en armonía estaba con sus necesidades, cúpleme manifestarle, que esta Corporación municipal, visto con satisfacción y resultados prácticos, que no en valde emitió su voto en favor de quien sabe pensar con acierto, en los intereses de un pueblo, de una provincia y porvenir de una nación.

Gracias mil, por tanta atención, y no encontrando medio alguno con que poder pagar dádiva de tan inapreciable valor, dados los fines que encierra, lo hace al menos con el buril del agradecimiento este el último de los maestros affmo. y s. s.

q. b. s m
Joaquín Gómez.

NOTICIAS

Renuncia

Se admite la renuncia de maestra sustituta presentada por D.ª Maria del Pilar Hernández, de la escuela nacional de niñas de Cella,

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra sustituta de Frías D.ª Victorina Asensio.

Jubilación

Se jubila por haber cumplido 10 años de edad al laborioso maestro de Cretas D Raimundo Añón Monreal.

Rectificación

Han sido rectificadas algunos errores observados en la 8.ª categoría del Escalafón general de Maestros correspondiente al 31 de diciembre de 1914.

Reformas

Dice el Sr. Burell ha sometido a consulta del Consejo de Instrucción pública un vasto plan de reformas de la enseñanza.

Triunfo

Como habrán visto nuestros compañeros en otro lugar del periódico, entre los propuestos para las plazas de 2.000 y más pesetas del Escalafón general, mediante brillantes ejercicios de oposición, figuran nuestros queridísimos amigos D Anacleto Moreno, director del Dis-

Carta abierta

Tramacastiel y enero 13 1917.

Sr. Director de LA ASOCIACION Teruel.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Como verá le incluyo la adjunta carta en señal de gratitud a D. Antonio Royo, al objeto de que, una vez examinada y corregida por usted, se sirva ordenar su inserción en las columnas del ilustrado periódico LA ASOCIACION, por lo que le quedará altamente agradecido este suyo afectísimo amigo y s. s.

q. b. s. m.
Joaquín Gómez.

Tramacastiel 13 de enero 1917.

Sr. D. Antonio Royo Villanova. Madrid

Muy señor mío y respetable señor: Altamen-

trito Universitario de Valladolid; D. Lorenzo Calavia, Maestro de Terriente, y D. Santiago Díaz Recarte, Maestro de Muniesa

A los tres nuestra sincera felicitación.

Concurso general de traslado

El Negociado correspondiente de la Dirección general ha recibido ya las últimas reclamaciones sobre la propuesta provisional del concurso general de traslado a escuelas nacionales de niños y espera resolverlas dentro de la presente semana quedando así formada la propuesta definitiva. Inmediatamente se prepararán la convocatoria del concurso general de traslado correspondiente del presente mes

Corrida de escalas

Pedidas oportunamente a las Secciones de Instrucción pública los datos de vacantes de sueldo; de un momento a otro se espera la publicación de la R. O. de ascensos en el Escalafón correspondiente al último trimestre del año 1916

Exámenes y reválidas

Se están verificando en las Escuelas Normales de esta Capital los exámenes extraordinarios de los alumnos a quienes faltan dos o tres asignaturas para terminar la carrera e inmediatamente se verificarán los de reválida.

Oposiciones libres

El Rectorado de Murcia ha sido autorizado para anunciar oposiciones libres a escuelas con sueldo de 1.000 pesetas. Muy pronto aparecerá la correspondiente convocatoria en la *Gaceta de Madrid*

Auxiliares gratuitos

Se resuelve con carácter general que a los maestros que hayan sido auxiliares gratuitos de Madrid antes de 4 de abril de 1913 se les puede computar, si lo solicitan, dichos servicios como prestados en la categoría de 625 pesetas.

Desestimada

Se desestima instancia de la Junta directiva de la Asociación provincial de Maestros de Navarra, en solicitud de igualdad de derechos de todos los demás Maestros de escuelas nacionales para tomar parte en los concursos generales de traslado

Estadística

Son varios los maestros de esta provincia que no han remitido aún la estadística que les está ordenado

Lo sentimos por ellos; pues la Inspección usando de una benevolencia, con los morosos, pocas veces vista, para salvar su responsabi-

dad en este caso, exigirá las consiguientes responsabilidades.

Sección de Socorros Mútuos

Siendo varios los compañeros que han solicitado su ingreso en esta Sección; dejamos hoy de publicar los nombres de los socios que faltan del partido de Mora de Rubielos y todos los del de Valderrobres para poder dar entrada a los de nuevo ingreso y a cuantos lo soliciten dentro del mes de febrero. Recomendamos a todos los Presidentes de partido, procuren conseguir no quede un solo Maestro, Maestra y consorte sin pertenecer a tan caritativa institución en sus respectivos distritos. Somos muchos los asociados pero no todos; y a esto debemos aspirar: *a ser todos*.

Unión de maestros opositores y aspirantes

La Comisión de opositores y aspirantes al Magisterio del distrito universitario de Zaragoza hace público, para conocimiento de los demás compañeros de España, que en reunión celebrada acordaron elevar una instancia a la Superioridad pidiendo se conceda lo siguiente:

1.º Que sean anunciadas inmediatamente las oposiciones a escuelas, turno libre, que ya de bieran haberse verificado.

2.º Que se forme un Escalafón con todos los maestros de España no colocados, y se les dé propiedad.

La instancia no será remitida hasta no saber el parecer de los demás compañeros de España, para lo cual en todos los distritos universitarios celebrarán reuniones, participándonos sus decisiones, bien por medio del periódico o directamente al presidente de la Comisión, que firma la presente y vive en el barrio del Castillo, número. 143, de Zaragoza —*Sierra Monge*.

Enfermo

Nuestro muy querido amigo D. Enrique Blas Valero, maestro jubilado de Mirambel y con residencia en Forcall (Castellón), se encuentra enferma de gravedad, hasta el punto de haberle administrado los últimos sacramentos

Con toda el alma deseamos el restablecimiento del compañero y amigo.

Creación de escuelas

Se crean de R. O. una escuela de niños en el barrio de San Blas (Teruel) y otra de niñas en cada uno de los de Villaspesa (Teruel) y pueblo de Castalvo.

Nombramiento

Para la interinidad de la escuela nacional de

niñas de Cascante, ha sido nombrada, doña Justa Gil Santafé.

Oposiciones restringidas

Han terminado estas oposiciones, siendo aprobadas las Sras. D.^a María Cándido Maicas que aspiraba a la supresión de derechos limitados; D.^a Dolores García y D.^a Marina Lozano que obtienen las dos plazas de 1.000 pesetas en el Escalafón general.

Enhorabuena.

Almanaque del maestro

Son días de vacación en el presente mes, 4, 11, 18 y 25 domingos, 19 y 20 lunes y martes de carnaval y 21 miércoles de ceniza.

Concurso de ingrasso de interinos

Este concurso ha sido establecido por el Reglamento de 25 de agosto de 1911, en sustitución del concurso de entrada del de 15 de abril de 1910, y debe anunciarse en el mes de febrero. Se rige por el Reglamento de 14 de septiembre de 1902: las convocatorias se hacen en la «Gaceta de Madrid» y en los Boletines provinciales y hay plazo de treinta días para solicitar; el plazo se cuenta a partir de la fecha de la «Gaceta»

Correspondencia particular

Rillo.—D. S. A.—Su artículo se publicará en el próximo número.

Molinos.—D. J. J.—Dados de alta en Socorros Mútuos Maestro y Maestra de Luco y de Bordón

Monroyo.—D. J. C.—Se toma buena nota de sus deseos para el envío del periódico y en la cuestión de Socorros Mútuos esté usted tranquilo. Que cobre usted mucho tiempo la jubilación y disfrute del merecido descanso a sus muchos años de meritorios servicios.

Cortes de Aragón.—D. E. C.—Si obtuvo plaza de mil pesetas mediante oposición, no necesita solicitar nada; si se propuso quitar los derechos limitados únicamente por tener ya las mil pesetas de sueldo, debe usted solicitarlo de la Dirección general por conducto de la Sección de Instrucción pública de Zaragoza. Escribame si tiene dudas, para servirle en cuanto pueda

Madrid.—D. J. A.—Tome muy buena nota de sus advertencias. Gracias.

Mara (Zaragoza).—D. A. A.—Recibida su car-

ta se le sirve. Y que lo tengamos pronto de maestro en esta su provincia.

Alcotas (Manzanera)—D.^a F. F.—Recibí su carta dirigida al *ex*. Queda anotado su esposo en la sección de Socorros Mútuos. Correspondo a sus saludos.

Madrid.—D. J. C. A.—Agradecidísimo a sus gestiones

Villalba de los Morales.—D.^a F. M.—Anotada en Socorros Mútuos

Perales.—D.^a E. P.—Idem y su esposo.

Alcorisa.—D.^a C. V. y Torrecilla.—D. J. M.—Publicada suscripción Losada.

Cuevas-labradas.—D.^a R. C.—Contesté a tu carta por correo.

Torre del Compte.—D. P. G.—Idem.

Cubla.—D.^a M. P.—Idem

Torrevelilla.—D. J. M.—Anotado para la suscripción del Sr. Losada.

Milagro (Navarra).—D. F. T.—Se recibió en la Inspección, estadística de su señora. Les felicito por su nuevo destino.

Alacón.—D. V. G.—Su expediente hace diez días que se encuentra en Madrid. El borrador se traspapeló con el cese del Jefe. Felicidades en su nueva escuela.

Torrijo del Campo.—D. S. P.—Se publica su artículo y de alta en Socorros Mútuos a Pilar, a quien saludará de nuestra parte.

Híjar.—D. E. I.—Dados de alta en Socorros Mútuos a los Sres. Gareta, Riu y Pérez, de Albalate del Arzobispo.

Villar del Salz.—J. M.—Id. su esposa; y no necesita nada de lo que indica en su carta.

Moscardón.—D. J. E.—Su artículo, con otro de la Junta directiva, irá al periódico. Ignoraba tan vandálico atentado, y toda la provincia protestará indignada contra los salvajes que lo cometieron. Su estadística, conforme. Preguntaré en la Sección por las cuentas del material. Cuando mande original de imprenta para el periódico; puede usted hacerlo en sobre abierto y con el franqueo de impresos. Corresponemos a sus cariñosos saludos

Plou.—D.^a M. F.—Anotado su esposo en Socorros Mútuos.

Nogueruelas.—D. S. V.—La carta de usted y de su hermano, la conservaré como recuerdo imperecedero de cariño hacia el autor de mis días.

Uztarroz.—D. F. A.—No debía usted haber tomado tan a pecho lo de la suscripción; aquí se le aprecia y quiere, esperando el día de poder abrazarle. Mande cuanto quiera para el periódico, que con justo se publicará. El señor Oliver es amigo casi desde la infancia.

Terriente.—D. L. C.—Estaba ya compuesto el periódico cuando recibo su carta. Aceptados incondicionalmente sus ofrecimientos.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguientes:

Todas las publicadas por D. José Dalmau y Carles, las de Joaquín Julian, maestro de Aliaga; las de D. Alejo Izquierdo maestro de Andorra; las de D. Francisco García Collado, las de Magisterio Español el Cuestionario Clínico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don Miguel Vallés y el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por D. Melchor López Flores y D. José M. López Herrero.

Estará de venta en breve el «Anuario del maestro» para el año de 1915.

Se remite gratis el Catálogo de esta casa.

José Estevan y Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención en operaciones del Banco de España y otros establecimientos de Crédito, negociación de Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones de toda clase de Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros, venta de toda clase de Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos y en la contratación de Efectos públicos.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR
DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Call: San Juan 44 y 46, bajo, Teru:

Libros de 1.º y 2.º enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por M. Porcel y Riera.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional LA ASOCIACION por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio, 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

Pago adelantado

Anuncios á precios convencionales

Imp. de A. Mallén.—Teruel.

LA ASOCIACION

Revista de primera enseñanza

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

Sr. Director de
El Instituto J. y E.

Franqueo
concertado